



Universidad de Concepción

**SESIÓN N°48-2023 DE LA COMISIÓN DE REFORMA  
DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

En Concepción, siendo el día **Lunes 11 de DICIEMBRE** del año dos mil veintitrés, tuvo lugar en **salón del Directorio en el cuarto piso del edificio de VRAEA** la **SESIÓN N°48** de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción.

**ASISTEN:** Sra. Carmen Barra Jofré y Sr. Claudio Rocuant Castro, integrantes del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción; Sra. Viviane Jofré Aravena, Decana de la Facultad de Enfermería, Sr. Guillermo Wells Moncada, Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Roberto Riquelme Sepúlveda, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Sr. Rodolfo Walter Díaz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sra. Ximena Gauché Marchetti, Coordinadora General y Sr. Marcelo Troncoso Romero, como Ministro de fe.

**EXCUSAS Sres.:** Roberto Ferrada Ferrada y Alfredo Meneses Olave.

**TABLA**

1. Aprobación de Acta Sesión N°47-2023 de 13 de noviembre de 2023. Se adjuntó documento.
2. Revisión y acuerdos sobre temas pendientes en documento consolidado enviado por Coordinadora General (en base a Acuerdo CREUDEC 147).
3. Varios.

Iniciada la reunión la Coordinadora general dio cuenta de la Tabla, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión N°47 y pasó luego a exponer el contenido de la presentación que sigue:

**Somos  
UdeC**  
Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción

udec.cl



## REUNIÓN

Comisión de Reforma de Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción

11 de diciembre de 2023

17:30 horas

Comunidad que **avanza**



udec.cl

### Contexto previo a esta sesión:

acuerdos  
anteriores de la  
**CREUDEC**



Comunidad que **avanza**

**ACUERDO 154.** En sesión del lunes 13 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad una propuesta de texto para el título IX "DE LA VICERRECTOR/A DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS"; el título X "DEL VICERRECTOR/A DE FORMACIÓN"; el título XI "DEL VICERRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO"; el título XII DEL VICERRECTOR/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO; el título XIII "DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE VICERRECTORIAS"; el título XIV "DEL SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL"; el título XV "DE LA CONTRALORÍA"; el título XVI "DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE EMPRESAS Y FINANZAS"; el título XVII "DEL CONSEJO ACADÉMICO"; el título XVIII "DE LAS SESIONES CONJUNTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO Y EL DIRECTORIO"; y dos artículos para el título XIX "DE LAS FACULTADES".

Se deja constancia que respecto de las propuestas de texto aprobadas sobre la designación de Vicerrectores, hubo mayoría por el voto en contra de los directores Ferrada y Moncada.

**ACUERDO 155.** En sesión del lunes 13 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda que continuará la revisión y adopción de acuerdos en la próxima sesión desde la regulación de aspectos referidos a las Facultades.

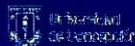


Comunidad que **avanza**



## Contexto previo a esta sesión:

### acciones realizadas entre reuniones



Comunidad que **avanza**

**No se realiza reunión por falta de quórum.**

> **Lunes 20 de noviembre de 2023.**

> **Lunes 27 de noviembre de 2023**

**Trabajo de revisión de formato y armonización de numerales por Coordinadora.**

> **Del 13 al 30 de noviembre de 2023.**

**No se realiza reunión por viaje institucional fuera de la región de la Coordinadora.**

> **Lunes 4 de diciembre de 2023.**



Comunidad que **avanza**

## Propuesta de tabla para la sesión del 11 de diciembre de 2023



1. Aprobación de Acta Sesión N°47-2023 de fecha 13.11.2023. Se adjuntó documento.

2. Revisión y acuerdos sobre temas pendientes en documento consolidado enviado por Coordinadora General (en base a Acuerdo CREUDEC 147)

3. Varios.

|

Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

DOCUMENTO CONSOLIDADO DE PROPUESTAS  
TRABAJO DESDE VERSIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2023

En sesión pasada se aprobó hasta artículo 64

Comunidad que **avanza**



Universidad  
de Concepción

udec.cl

Gracias

[xgauche@udec.cl](mailto:xgauche@udec.cl)



Universidad  
de Concepción

Reforma de Estatutos  
Universidad de Concepción

**NUESTRA  
UNIVERSIDAD  
NUESTROS  
ESTATUTOS**

Comunidad que **avanza**

Terminada la exposición, se ofreció la palabra produciéndose variadas intervenciones, luego de lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N°156-2023:** En sesión del lunes 11 de diciembre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad aprobar las propuestas presentadas para todos los apartados y aspectos de la reforma a los Estatutos a presentar al Directorio y Consejo Académico que estaban pendientes de acuerdo.

**ACUERDO N°157-2023:** En sesión del lunes 11 de diciembre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad solicitar a la Coordinadora General completar el documento comparado entre los actuales Estatutos, la propuesta completa de la CREUDEC y las propuestas de la Subcomisión de Redacción.



Universidad de Concepción

**ACUERDO N°158-2023:** En sesión del lunes 11 de diciembre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad realizar su próxima reunión el martes 19 de diciembre entre 17:30 y 19:30 horas, en modalidad híbrida, e invitar a las personas integrantes del Comité Ejecutivo de la Subcomisión de Redacción para informar acerca de la propuesta que será presentada al Directorio y al Consejo Académico, con especial atención en los aportes de la Subcomisión de Redacción, que han sido incorporados en ella. Todo lo anterior, en el marco del procedimiento previsto en el artículo 67 del actual Estatuto y de lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2021-104 de 06 de Julio de 2021.

SR. DECANO

SR. DIRECTOR

SRA. XIMENA GAUCHE MARCHETTI  
COORDINADORA GENERAL

SR. MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL